PAGO No. (1) de (3)
SECOP II

Período de pago: 23 de abril 2024 al 01 de mayo de 2024	Valor a pagar: $500.000.000,00

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Convenio No. y fecha: 01765 del 22 de abril de 2024.	Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo	
Contratista: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE CÚCUTA	NIT: 900259415-0	
Correo: mecuc.coman@policia.gov.co	Teléfono: 5761222	
Objeto: LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL MUNICIPIO DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, SE COMPROMETEN EN EL ÁMBITO DE SUS PRECISAS COMPETENCIAS, AUNAR ESFUERZOS, PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER), PROPENDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD.		
Duración: 6 meses	Fecha Inicio: 23 de abril de 2024.	Fecha Final: 22 de octubre de 2024.
Disp. Ptal. No. y fecha: 00001250 del 02 de marzo de 2024.	Registro Ptal. No. y fecha: 00001870 del 23 de abril de 2024.	
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	Valor del contrato: $2.000.000.000,00	
Forma de Pago: EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA pagará el valor del presente convenio en tres (3) desembolsos de la siguiente manera: El primer desembolso, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000), se realizará tras la formalización del convenio y la presentación de los cincuenta (50) funcionarios policiales designados para la ejecución de las actividades pactadas, verificando así el compromiso inicial y la disponibilidad operativa de la Policía Nacional. El segundo desembolso por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000) se efectuará en los primeros quince (15) días del mes de mayo. y el tercer desembolso por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000) se efectuará en los primeros quince (15) días del mes julio.		
Número y tipo de cuenta: 600-0900948 Corriente	Entidad bancaria: banco de occidente	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR	
Dependencia: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

Correo electrónico: sec.transito@cucuta.gov.co	Teléfono: 3104824419

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	/	/	/	/
PENSIÓN	/	/	/	/
A.R.L	/	/	/	/

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
/	/	/
/	/	/

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$2.000.000.000
Valor Adicionales	$0
Valor Total del Contrato	$2.000.000.000
Valor Pagado	$0
Valor Cobrado en el presente informe	$500.000.000
Valor total ejecutado	$500.000.000
Valor saldo por ejecutar	$1.500.000.000

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR con cédula de ciudadanía 88.244.517, en mi calidad de Supervisor del convenio de asociación aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El asociado cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.

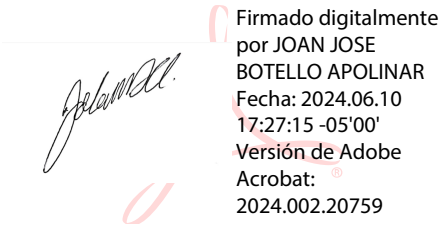
2.- Que El asociado desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro, las cuales reposan en el expediente del convenio que se encuentra en la oficina ordenadora de la alcaldía de Cúcuta.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los siete (07) días del mes de junio de Dos mil Veinticuatro (2024).



JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el suscrito como supervisor del convenio designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,



JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR
SECRETARIO DE DESPACHO
ORDENADOR DEL GASTO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Nathalia Ortega Mariño	Abogada Contratista
Revisó :	Marilin Teresa Ascanio Pacheco	Abogada Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		